



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

El logro obtenido por los alumnos de 4º año de la Escuela Primaria N° 9, que ganaron en Tandil la instancia regional de la Feria de Ciencias, y

**CONSIDERANDO:**

Que las Ferias Regionales de Ciencia y Tecnología se desarrollaron del 23 de agosto al 3 de septiembre, en distintos distritos de la Provincia; cerca de 2.000 proyectos fueron presentados por los alumnos representativos de sus cursos, acompañados por los docentes asesores que guiaron los procesos en las aulas.

Que cinco escuelas de Balcarce participaron de la etapa regional que se llevó a cabo en la ciudad de Tandil, y la Escuela Primaria N° 9 ganó la instancia y logró avanzar a la fase Provincial del concurso como representante del distrito.

Que el trabajo ganador presentado por los chicos se denomina “Los hombres pasan, las obras quedan”, en el que investigaron los cambios y continuidades sobre los espacios públicos, más precisamente sobre las cinco plazas fundacionales.

Que al investigar se encontraron con que el cambio más significativo fue la destrucción del monumento a la República conocido como “La Torta” en la plaza Libertad, y el trabajo se centró directamente en ese tema.

Que hicieron varias recorridas con una guía de turismo especializada en plazas y con gente experta en las obras del arquitecto Salamone. Además trabajaron con libros, diarios, revistas y videoconferencias.

Que es importante este tipo de programas y concursos que motivan a los chicos a desarrollar investigaciones, proyectos, presentaciones y demás, pudiendo trabajar en equipo adquiriendo habilidades y conocimientos nuevos.

Que la E.P. N° 9 no es la primera vez que se presenta en la Feria de Ciencias, y siempre lo hace con buenos resultados representando muy bien a la comunidad educativa de Balcarce, como así también lo han hecho otras escuelas.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN N° 42/17**

**ARTÍCULO 1.-** Declarase de Interés Legislativo y Educativo al logro obtenido por los ----- alumnos de 4º año de la Escuela Primaria N° 9, que ganaron en Tandil la instancia regional de la Feria de Ciencias y avanzaron a la fase Provincial del concurso.



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones de Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiocho días del mes de setiembre de dos mil diecisiete. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini – PRESIDENTE – Juan José Troya – SECRETARIO.-----



**Municipalidad de Balcarce**  
**Concejo Deliberante**